

2024-08-31

Desecha TEPJF impugnación contra asignación de pluris en el Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vozenred.com/2015/notas.php?i=367670>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó una impugnación relacionada con la asignación de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México. Como resultado, Morena contará con la mayoría en la legislatura capitalina.

Durante la sesión del viernes, tres magistrados desestimaron la queja presentada por el PAN, argumentando que, según el proyecto de Felipe Fuentes, el acuerdo entre Morena y sus aliados no violó los principios de paridad y alternancia.

De esta manera, se confirmó la asignación de diputados plurinominales realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con nueve plurinominales para Morena, la misma cantidad que para el PAN.